



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-25**  
**UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM**  
**PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:**  
**“ENTIENDES A MIA LANGUE ROMÂNĂ?” |**  
**(INSTITUTO POLITÉCNICO DA GUARDA – PORTUGAL)**

**Resolución por la que se declara desierta la convocatoria.** Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se declara desierta la convocatoria del proceso selectivo de concesión de ayudas de participación en el *Programa Intensivo Combinado* ““Entiendes a mia langue română?” - Curso 2024/2025.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 15 de marzo de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en *Programas Intensivos Combinados de la alianza UNITA de universidades*, correspondiente al proyecto 2023, curso 2024-2025, en relación con el Programa Intensivo Combinado “Entiendes a Mia Langue Română?”, este Vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.** Declarar desierta la convocatoria del proceso selectivo correspondiente al citado Programa Intensivo Combinado al no haberse presentado ninguna solicitud.

**Segundo.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](http://sede.unizar.es). Esta publicación estará también disponible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2024-2025>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación SERGIO SALINAS ALCEGA | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/49ab83d6785649ddf8e8486ba39080cb>



49ab83d6785649ddf8e8486ba39080cb

CSV: 49ab83d6785649ddf8e8486ba39080cb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	30/04/2025 10:58:00	